

[Externo] Re: REMITE CÉDULA LEY 22.172



De

Destinatario

Fecha

Lucas Maximiliano Olabarriaga <lmolabarriaga@jusbaire.gov.ar>

ffarina <ffarina@justucuman.gov.ar>

2025-09-17 10:16



PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo Imolabarriaga@jusbaire.gov.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

Estimado:

La cédula Ley 22.172 por usted adjunta no tiene consignada firma verificable alguna, por lo que no podrá ser diligenciada hasta tanto no se inserte la misma.

Saludos cordiales.



Dr. LUCAS MAXIMILIANO OLABARRIAGA
Prosecretario Jefe
Jefe de Departamento de Diligenciamientos Interino
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De: ffarina <ffarina@justucuman.gov.ar>
Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 09:37:40 a.m.
Para: Direccion de diligenciamientos CM
Asunto: REMITE CÉDULA LEY 22.172

REMITENTE EXTERNO: Tenga precaucion al abrir archivos y/o enviar datos.

Buenos días, remito oficio referido AUTOS:ROMAY JORGE LUIS Y OTROS c/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. Nº216/24.
Solicito confirmación de recepción y pronta diligencia.
Saludos cordiales.

OGA MULTIFUERO- CENTRO JUDICIAL MONTEROS - Farina Zelaya Florentino Humberto Luis - encargado--

- Responder al siguiente Mail: atenciongeamultifuerocjm@justucuman.gov.ar.